



b) Contratistas:

Fissa Seguridad y Vigilancia, SLU.

c) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 114.791,36 euros

— Importe total: 138.897,54 euros

d) Fecha formalización contrato: 1 de febrero de 2014.

Navalmoral de la Mata, a 2 de febrero de 2014. El Gerente del Área de Salud de Navalmoral de La Mata, PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), LUIS MARTÍN RECUERO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º PL-2013-0085, relativo a subvención para el fomento de la contratación de parados de larga duración. (2014080319)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de desistimiento presunto, al interesado Pedro Díez García, relativa al expediente n.º PL-2013-0085, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 30 de octubre de 2013, lo siguiente:

“Asunto: Resolución de Desistimiento Presunto.

Tener a la empresa “Pedro Díez García” con NIF 79259749R desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente PL- 2013-0085.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique, conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 30 de octubre de 2013. El Secretario General de Empleo, Actividad Empresarial e Innovación Tecnológica (PD Resolución de 10-10-2011. DOE n.º 205, de 25-10-2011). El Director General de Empleo, Pedro Pinilla Piñero”.



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2014. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo. GEMA BUCETA PLANET.

• • •

ANUNCIO de 22 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a subvención para el fomento de la contratación de parados de larga duración. (2014080322)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución denegatoria a los interesados que se indican en el Anexo adjunto, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“Asunto: Resolución denegatoria.

Denegar a las empresas que se indican en el Anexo adjunto, las ayudas solicitadas al amparo del Decreto 40/2012, de 23 de marzo, por no cumplir los requisitos reglamentariamente establecidos.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique, conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 30 de octubre de 2013 (exp: PL-2012-0898; PL-2013-0378), a 6 de noviembre de 2013 (exp: PL-2013-0359), El Secretario General de Empleo, Actividad Empresarial e Innovación Tecnológica (PD Resolución de 10-10-2011. DOE n.º 205, de 25-10-2011). El Director General de Empleo, Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2014. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo. GEMA BUCETA PLANET.